

**COPIA DEL BORRADOR DEL
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA EL DIA OCHO
DE JULIO DE DOS MIL VENTIDOS.**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D.Antonio A.labrador Nieto

Tte.Alcalde

Concejales

D.José Javier Labrador Nieto

D.David Montero Hernández

Dª.M.Elena Márquez de Arriba

D.Juan Gil Martín Montero

Secretario

D.José Manuel Arnés Pérez

En San Esteban de la Sierra a ocho de Julio de dos mil ventidos. A las veinte horas treinta minutos del día indicado se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F., faltando D. José Luis Martín Rozas y Dª. Agustín Benito Castro, sin justificar su ausencia.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio Agustín Labrador Nieto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D.José Manuel Arnés Pérez.

Al ser la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta y pública esta sesión, una vez comprobado por mi, el Secretario, la existencia del "quórum" de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, previsto en el Art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, LRBRL, en relación con el Art. 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2.-INSTANCIAS PRESENTADAS.

-NADIA LLONGUERAS SOMBRA, solicita permiso para la realización de un mural para el festival de arte femenino rural.

Según la Alcaldía ya se ha hablado con ella al respecto.

-ELIAS GARCIA CUESTA, solicita se ponga una señal de calle sin salida en la calle Fuente Abajo, ya que los vehículos entran en ella sin saber que no tiene salida y les cuesta mucho volver para atrás.

Se mirará.

-JUAN FERMIN PEREZ PEREZ, solicita dar de baja la acometida de agua de la vivienda a nombre de Dª.Isabel Pérez Pérez en la calle La Flor nº1.

-CRISTINA OVEJERO SANTAMARIA, solicita poner una pérgola (sombrialla grande) en la zona destinada a terraza de su establecimiento de hostelería "Bar e Niño" en la

Pz Mayor; autorizándose la misma con la condición de que la debe de retirar al final de la jornada laboral todos los días.

La misma solicita que se ponga un contenedor más de plástico y se recoja la basura más a menudo en la época estival.

3.-MOCIONES, INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA.

Por la Alcaldía se manifiesta lo que sigue:

1/-ARQUEO.- Las arcas municipales arrojan la cantidad de 597.775,38 € al día de hoy y a esta hora, distribuidas en las siguientes cuentas bancarias:

-UNICAJA: 486.556,72 €

-BCO.SANTANDER: 111.218,66 €

2/-SITUACION ACTUAL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS.- Explica el fin de los contratos de alguno de ellos, así como la contratación dentro del Programa de Ayuda Municipal, PAM, de Diputación a D^a.Teresa García Berrocal.

3/-AYUDAS ELTUR/22. INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS - Se contratarán cuatro trabajadores, dos técnicos de grado medio y dos peones.

4/-AYUDAS ELEX/22. MINUSVALIDOS- Se contratarán dos trabajadores peones.

5/-AYUDAS "VIVIENDAS EN RED" JCYL ORDEN FAM/190/2022, DE 23 DE FEBRERO.- Se han concedido 471.000,00 € en ayudas, con una inversión de 523.000,00 €, actuando sobre varias viviendas.

9/-PISCINA OBRAS.- Teniendo en cuenta todas ayudas habidas para esta finalidad, la cantidad total es de 202.000,00 €.

10/-PLANES PROVINCIALES 2022-2023.- La cantidad destinada para ellos asciende a 82.000.00 €. Se invertirán en la piscina.

10/-PROGRAMA "REHABITRE".- Explicación del estado de la obra. Se instaló una caldera nueva por 9.317,00 € que servirá para todo el edificio. La ayuda de la JCYL es de 40.000,00 €; coste total 49.317,00 €.

11/-PROGRAMA OPTIMIZACION ENERGETICA, P.O.E.2022.- Se solicitará una obra de 15.000,00 €, siendo las ayudas del 60% del total concedido.

12/-PLAN SEQUIA 2022.- Se solicitará un equipo de control de fugas, 5.000,00 €, con una ayuda del 80%, 4.000,00 €.

13/-AYUDAS FONDOS DESPOBLACION.- Solicitado 413.891,00 €.Ayuda de 372.000,00, con una aportación municipal de 41.389,00 € en dos años, 20.694,50 € anual.

14/-AYUDAS RESERVAS DE LA BIOSFERA – SIERRA DE BEJAR Y DE FRANCIA..- Máximo 300.000,00 € para Ayuntamientos; también para empresas. BOCYL 3 de junio. ASAM gestiona.

La Mancomunidad Entresierras presentará un proyecto.

15/-MI VERANO EN SAN ESTEBAN DE LA SIERRA.- Contaremos con dos monitoras, Alicia y

Teresa durante dos meses, de 1 de julio a 31 de agosto.

16.-ARREGLO DOS PUENTES.- Rando y Arroyo; se encargará Oscar de San Miguel de Valero.

17.-VERANO CULTURAL.- Se gestionará con la Asociación "El Alamo".

18.-SEGUROS R.C.- Se contará con seguros de responsabilidad civil para los toros, mi verano en San Esteban y vaquillas en el Cristo.

19.-PROGRAMA "CRECEMOS".- Posibilidad de ampliación la jornada a 40 horas semanales. Explicación.

20.-MURO EN LA FUENTE HERRERA.- Denuncia de algún vecino a patrimonio de la JCYL.

21.-FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDIENCIA DE MAYORES.- Reunión con ASPRODES para tratar temas que le afectan al funcionamiento, personal, viviendas en red, fondos europeos, etc.

22.-FONDOS DE COHESION EUROPEOS.- Explica.

23.-FESTEJOS PROXIMOS 3 DE AGOSTO Y 14 DE SEPTIEMBRE.- Explica cómo serán éstos.

24.-PLAN AYUDAS CULTURALES 2022.- Se pedirán varias actividades como todos los años.

25.-DONATIVO 6.000,00 €.- D.Francisco Fernández Martín, de Santibáñez de la Sierra y residente en Barcelona ha donado 6.000,00 € al Ayuntamiento, para que los utilice de la mejor forma para contribuir a los servicios municipales. Se le ha agradecido el enviándole un detalle.

4.-APROBACION CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021.

Examinado el expediente instruido de examen, censura y aprobación de la Cuenta General del Presupuesto y las de Administración del Patrimonio, con los informes reglamentarios de la Comisión de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2021.

Considerando que no se han observado defectos formales de tramitación ni sustanciales de fondo, de lo que se infiere que están debidamente rendidas y justificadas, el Alcalde sometió el asunto a votación y la Corporación, por unanimidad, acordó su aprobación.

Queda enterada la Corporación de la fiscalización que corresponde a la competencia del Tribunal de Cuentas y al Consejo de Cuenta de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5.-RUEGOS Y PEGUNTAS.

-Por el Sr.Montero Hernández se pregunta a la Alcaldía sobre los contendores que puedan situarse en las vías públicas para las distintas obras que se encuentren realizando, indicando la Alcaldía que debido a la tipología de los

viales urbanos se hace poco menos que imposible dado que entorpecerían en paso, debiendo desplazarse hasta la zona de la nave.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr.Presidente levantó la sesión a las ventidos horas diez minutos, de todo lo cuál se levanta la presente Acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,



A.A. Labrador



El Secretario,

